

ACTA NÚMERO TRES. En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Centro de Gobierno, diecisiete avenida norte, San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día cinco de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria escrita emitida por la Secretaria de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (en adelante “El Instituto”), se convocó a la **SEGUNDA Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva.

Se inicia la sesión con la consideración de la siguiente agenda:

1. Verificación de Quórum (Pública)
2. Aprobación de la Agenda (Pública)
3. Lectura del Acta anterior (Pública)
4. Presentación de los siguientes informes: a) Informe de Auditoria Interna: b) Presentación del Plan de trabajo de la Unidad de Auditoria Interna 2020; c) Informe del comité de auditoría y d) Informe de examen especial a la UACI correspondiente al año 2018 (Pública)
5. Presentación de Informe de Transición (Pública)
6. Presentación Informe Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Pública)
7. Guía para la Elaboración de Planes de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Instituciones Públicas y Privadas (Pública)
8. Realización de convocatoria para la elección de Representantes de ONG’S ante Junta Directiva de ISDEMU (Pública)
9. Informe de renuncia de Gerencia Técnica y de Planificación (Pública)
10. Informe sobre nombramiento de Jefa UACI (Pública)
11. Nombramiento Interino y Ad-Honorem de Jefa UACI (Pública)
12. Ratificación de integrantes de Comisión de Ética Gubernamental (Pública)
13. Informe sobre realización de Congreso Caminando hacia la Igualdad Sustantiva en El Salvador: Avances y retos en la transversalidad del principio de igualdad en la gestión pública (Pública)
14. Varios (Pública)

No se constituyó el Quórum de Ley, ya que únicamente se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarias/os:

1. **Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y previsión Social,**
2. **Dr. Eduardo Espinoza, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social,**
3. **Lic. Allan Edward Hernández Portillo, Fiscal Adjunto Fiscalía General de la República,**
4. **Licda. Azucena del Carmen Ortiz, representante de Organizaciones No Gubernamentales Nacionales**
5. **Licda. Rosa María Serrano, representante de Organizaciones No Gubernamentales Nacionales**
6. **Licda. Yanira Maridol Argueta Martínez, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva.**

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos:

PUNTO NUMERO UNO: Verificación del Quórum (Pública)

ACUERDO NUMERO UNO, POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: No dar por instalada en debida forma la presente reunión, en atención a que no se ha constituido el quórum de Ley, por lo que se procede a suspender la misma, dejando la agenda propuesta de esta fecha para ser tratada en la siguiente convocatoria de sesión ordinaria.

Y no habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la presente reunión a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día en que inició.

Para constancia firmamos:

Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y previsión Social

Dr. Eduardo Espinoza
Viceministro de Salud y Asistencia Social

Lic. Allan Edward Hernández Portillo, Fiscal
Adjunto Fiscalía General de la República

Licda. Azucena del Carmen Ortiz
Representante de Organizaciones No
Gubernamentales Nacionales

Licda. Rosa María Serrano
Representante de Organizaciones No
Gubernamentales Nacionales